

Se creó la Cámara Eólica Argentina

Cámara Eólica Argentina

Convocando a desarrolladores y tecnólogos eólicos y jugadores del mercado nacional e internacional, unas primeras once empresas del rubro eólico han conformado la Cámara Eólica Argentina (CEA): *Genneia, Vestas Argentina, Nordex Wind Power, GRI Calviño Towers, Pan American Energy, Grupo Frali, Siemens Gamesa Renewable Energy Latam, Petroquímica Comodoro Rivadavia, YPF Energía Eléctrica, Parque Eólico Arauco y Aluar.*

El objetivo de la CEA es representar y defender los intereses de las empresas asociadas que se relacionan con la actividad eólica, a fin de construir y resguardar las condiciones necesarias para su desarrollo y potenciación, incluyendo los siguientes propósitos: representar los intereses colectivos de los miembros; divulgación y asesoramiento sobre la actividad eólica; el cuidado del medioambiente, la seguridad de las personas y las instalaciones relacionadas; promoción e impulso de investigaciones y estudios vinculados a la generación eólica, y asegurar la libre celebración y cumplimiento de los contratos relativos a la actividad, entre otros.

Con el surgimiento de la nueva Cámara, la representación del mercado eólico nacional se diversifica, puesto que se suma a las ya existentes Asociación Argentina de Energía Eólica (AAEE), el Clúster Eólico Argentino (CIPIBIC) y Cámara Argentina de Energías Renovables (CADER), entre otras. Solo resta esperar una colaboración entre las diferentes organizaciones que pueda favorecer el desarrollo del sector. ■

Nueva licitación de renovables en el segundo semestre

Ministerio de Energía y Minería
www.minem.gob.ar

El Ministerio de Energía y Minería de la Nación prevé que hacia los meses de septiembre y octubre próximos se lleve a cabo la licitación para la tercera

ronda del programa RenovAr. Se disputaría una potencia similar a ediciones anteriores: 1.200 megawatts, aunque se espera que se presenten para más de nueve mil, tal como en la última ocasión.

De igual modo, se instrumentarán cupos a licitar en diferentes regiones por las distintas tecnologías, con un esquema similar al de la ronda 2: la venta del pliego de bases y condiciones comenzaría en septiembre y el proceso quedaría concluido antes de que finalice el año. Una novedad será la participación de un proyecto geotérmico: Volcán Copahue, en Neuquén, único emprendimiento en su tipo en la Argentina con factibilidad técnica.

Vale aclarar que para la fecha estimada se supone que los 88 contratos de abastecimiento de energía renovable que el Ministerio adjudicó en la licitación anterior ya estarán firmados. ■

Urgente: de CADIME a proveedores de materiales eléctricos

Cámara Argentina de Distribuidores de Materiales Eléctricos, CADIME
www.cadime.org.ar

La Cámara Argentina de Distribuidores de Materiales Eléctricos solicita a los proveedores con urgencia que envíen los formularios C de los productos que se encuentren certificados por sus empresas con la marca respectiva, a fin de evitar problemas con su comercialización e inspecciones de Comercio Interior.

El formulario C es una declaración jurada del fabricante o importador que debe hacerse luego de obtener el certificado correspondiente, con intervención del organismo de certificación y los informes del laboratorio, ambos reconocidos por el Organismo Argentino de Acreditación. Esta solicitud se realiza en forma personal y ello habilita al producto para su comercialización. Es una forma que tiene la Cámara para garantizar a los usuarios la compra de productos certificados conformes a lo exigido por la Resolución 171/16. ■